

TERCERA

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION

QUE HACE EL SEÑOR ANTONIO
VICTORIANO ROMERO ROMERO EN
CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA
REIPROACERO S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

MACHALA 13 DE FEBRERO DEL 2015



1

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION QUE HACE EL SEÑOR ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA REIPROACERO SA EN LIQUIDACION.

2



6

CUANTÍA: INDETERMINADA.

7

8 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
9 Oro, República del Ecuador; hoy **viernes trece de**
10 **febrero del año dos mil quince**, ante mí, **ABOGADO**
11 **JOHN HENRRY CABRERA DAVILA**, **NOTARIO**
12 **CUARTO DEL CANTON MACHALA**, comparece por

*Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR*

13

14 sus propios derechos el señor **ANTONIO VICTORIANO**
15 **ROMERO ROMERO**, quien declara ser de estado civil
16 casado, de profesión Ingeniero, en calidad de
17 **GERENTE DE LA COMPAÑIA REIPROACERO S.A.**,
18 en liquidación. El compareciente es de nacionalidad

18

19 ecuatoriana mayor de edad, legalmente capaz, a quien
20 de conocer en este acto doy fe en virtud de la
21 cédula de ciudadanía que me fue exhibida y me
22 presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta
23 que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

24 sírvase insertar una de **REACTIVACION DE LA**
25 **COMPAÑIA REIPROACERO S.A.** en liquidación de
26 acuerdo a las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA**
27 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al
28 otorgamiento de esta escritura pública el señor



2015-07-01-004-P00146

1 **ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO**, de
2 estado civil casado, comerciante, domiciliado en esta
3 ciudad de Machala, con la capacidad legal y suficiente
4 cual en derecho se requiere para esta clase de actos,
5 quien comparece en calidad de Gerente y
6 representante legal de la compañía **REIPROACERO**
7 **S.A.** en liquidación, conforme lo acredita con la copia
8 del nombramiento que se acompaña, debidamente
9 autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la
Compañía según consta del acta que se adjunta a la
presente, **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La
compañía **REIPROACERO S.A.**, en liquidación se
constituyó por escritura pública realizada en la Notaria
Quinta del cantón Machala, el cinco de Julio del año
dos mil once ante el Doctor Leslie Marco Castillo
Sotomayor, aprobada por el Intendente de
Compañías de Machala, mediante resolución número
SC.M.11.00290 de fecha veinticinco de Julio del año
dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Machala el veintiocho de Julio del año dos mil
once, con inscripción número novecientos sesenta y
cinco, con un Capital Suscrito de **VEINTE MIL**
DOLARES AMERICANOS, dividido en veinte mil
acciones ordinarias nominativas de un dólar
Americanos cada una; teniendo como Objeto Social lo
siguiente: **1) LA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR,**
COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION
Y EXPORTACION DE HIERRO, ACERO Y DE

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 PRODUCTOS INDUSTRIALES y con domicilio en la
2 Ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El
3 Oro; **B)** Por la causal prevista en el inciso tercero,
4 articulo trescientos sesenta de la Ley de Compañías
5 vigente, el Intendente de Compañías de Machala
6 Abogado Carlos Murrieta Mora, declaró la disolución
7 de la compañía **REIPROACERO S.A.** en liquidación,
8 mediante resolución número SC.IRM.DIC.14.0210, la
9 misma que se inscribió en el registro mercantil de
10 Machala, con repertorio número cuatro mil trescientos
11 tres, inscripción número trescientos treinta y dos, fecha
12 de inscripción veintisiete de Octubre del año dos mil
13 catorce. **C)** La causa que motivo la disolución de la
14 compañía se ha subsanado, conforme consta con el
15 certificado de cumplimientos y obligaciones y el acta
16 de junta universal de los accionista de la compañía
17 anónima **REIPROACERO S.A.** en liquidación
18 celebrada el diez de Febrero del presente año,
19 autorizan al Gerente de la compañía para que realice
20 la reactivación de la compañía, y por no existir
21 ninguna otra causa que justifique la Disolución de la
22 compañía como consta en los documentos que se
23 agregan a este contrato como habilitantes. **D)** La
24 junta universal de los accionista de la compañía
25 anónima **REIPROACERO S.A.**, en liquidación
26 celebrada el diez de febrero del dos mil quince, la
27 misma que se agrega a este instrumento,
28 debidamente autorizada por los accionistas han

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2015-07-01-004-P00146

1 acordado la reactivación de la Compañía
2 **REIPROACERO S.A**, en liquidación **CLAUSULA**
3 **TERCERA REACTIVACION.-** Con los antecedentes
4 expuestos, el otorgante en su calidad de Gerente y
5 representante legal de la compañía **REIPROACERO**
6 **S.A**, en liquidación conforme agrego nombramiento
7 debidamente legalizado, y de acuerdo con las
8 disposiciones legales, Declara la reactivación de la
9 Compañía **REIPROACERO S.A.** en liquidación
10 **CLAUSULA CUARTA DECLARACION.-** Con los
11 antecedentes expuestos, el compareciente **ANTONIO**
12 **VICTORIANO ROMERO ROMERO** por los derechos
13 que representa de la compañía **REIPROACERO S.A**
14 en liquidación en su calidad de Gerente **DECLARA:**
15 **UNO)** que se ha subsanado la causal que motivo la
16 resolución de disolución y liquidación emitida en
17 contra de su representada por parte de la
18 Superintendencia de Compañías de Machala, **DOS)**
19 que la junta de accionistas ha aprobado se proceda
20 con el trámite de Reactivación de la compañía
21 **REIPROACERO S.A** en liquidación conforme en lo
22 resuelto en la Junta Universal de Accionistas
23 efectuada el día diez de febrero del presente año,
24 **TRES)** Bajo juramento declara que la compañía
25 **REIPROACERO S.A** en liquidación no mantiene
26 contratos pendientes ni fallidos con el estado, ni
27 obligaciones pendientes con el IESS y demás entes
28 gubernamentales de control. Usted señor Notario,

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791751802001
RAZON SOCIAL: REIPROACERO S A
NOMBRE COMERCIAL: REIPROACERO S A
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO
CONTADOR: MACIAS MOSQUERA AUGUSTO RAFAEL
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/07/2011 FEC. CONSTITUCION: 28/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 17/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HIERRO ACERO Y PRODUCTOS INDUSTRIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Número: S/N Oficina: P.B. Carretero: VIA LA PRIMAVERA
Kilómetro: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL A PATRIDASA Telefono Trabajo: 072960013 Email: depcont@reiproacero.ec
Celular: 84999407
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 16/12/2014 16:31:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791751802001
RAZON SOCIAL: REIPROACERO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: REIPROACERO S A FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HIERRO ACERO Y PRODUCTOS INDUSTRIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Número: S/N Referencia: DIAGONAL A PATRIDASA Oficina: P.B.
Carretero: VIA LA PRIMAVERA Kilómetro: 1 Teléfono Trabajo: 072960013 Email: depcon@reiproacero.ec Celular: 84999407

AD. JORJA L. LOPEZ LLODI
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 16/12/2014 16:31:52

Machala, 01 de Agosto del 2.011

Señor
Antonio Victoriano Romero Romero
Ciudad

De mi consideración:

Me cumple dirigir a usted la presente, con el objeto de comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **REIPROACERO S.A.**, realizada el día 29 de Julio del año 2.011, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la compañía por un periodo de cinco años, contados a partir de la presente fecha.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía será ejercida por usted, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto constitutivo de la compañía **REIPROACERO S.A.**, contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 15 de Julio del año 2.011, inscrita con el número 965 en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 28 de Julio del año 2.011.

Al felicitar a usted por la merecida designación de que ha sido objeto, le auguro éxito en su gestión.

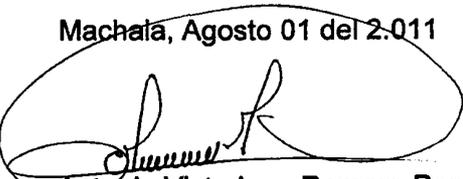
Atentamente,



Albita del Carmen Espinosa Rodríguez
Presidente

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **REIPROACERO S.A.** otorgado a mi favor, y para constancia firmo en la misma ciudad y fecha que antecede.

Machala, Agosto 01 del 2.011



Antonio Victoriano Romero Romero
C.c. 0702672320

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE**, otorgado por la Compañía **REIPROACERO S.A.**, otorgado a favor de: **ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 990 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.728.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 2 de Agosto del 2.011

Ab. Juan Carlos Gallardo Hidalgo
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
MACHALA - EL Dpto. ESTUDES

Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE
REIPROACERO S. A.
10 de Febrero del 2015**

En la ciudad de Machala, hoy diez de febrero del dos mil quince, a las diez horas, en el local de la compañía, esto es en las calles treceava Norte y Buenavista, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía, se reúnen la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE REIPROACERO S.A.**, con la concurrencia de sus socios señores ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO, con diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones de UN 00/100 dólar cada una; ALBITA DEL CARMEN ESPINOZA RODRIGUEZ, con una acciones de UN 00/100 dólar, quienes representan el cien por cientos del Capital Social pagado que asciende a la suma de VEINTE MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (US. \$20.000) acordando por unanimidad de votos del Capital Social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionista, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL CERO - ECUADOR

- 1.- Constatación del Quorum.**
- 2.- Reactivación de la compañía luego de haber subsanado la causal de disolución de la compañía.**

Preside la sesión el señor Presidente de la Empresa y actúa como secretario el Gerente de la compañía ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO, La sesión se realiza a convocatoria escrita por el Presidente, para tratar el puntos establecidos en el orden del día **PUNTO UNO.-) Constatación del quorum;** Una vez pasada la lista de socios se determina que se encuentran el cien por ciento del capital social suscrito y pagado **PUNTO DOS.-) Reactivación de la compañía luego de haber subsanado la causal de encontrarse disuelta por inactividad,** una vez escuchado el punto dos del orden del día y luego de la debida deliberación los socios presentes en la sala quienes conforman el cien por ciento del capital social suscrito y pagado se pronuncian en unanimidad de actos que luego de haberse subsanado la causal que motivo a la superintendencia de compañías declararla disuelta por inactividad, se realice la reactivación de la compañía, para lo cual autorizan al señor Gerente de la Compañía para que realice los trámites correspondientes para la legalización de la escritura de reactivación.- No habiendo otro asunto que tratar concede un receso para la redacción de la presente acta , transcurrido el cual y con la

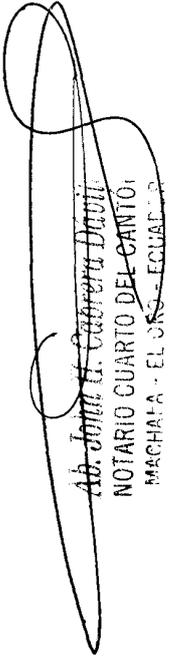
presencia del capital pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura la presente acta por intermedio del señor Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegra y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta Universal de Accionista, siendo las doce horas del indicado día , firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican.



ALBITA ESPINOZA RODRIGUEZ
C.C. 1713284931
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



ANTONIO V. ROMERO ROMERO
C.C. 0702672320
PRESIDENTE



Ab. Juan G. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHATA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

140399

No. de RUC de la Compañía:

0791751802001

Nombre de la Compañía:

REIPROACERO S. A.

| IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | CARGO | FECH. NOMB. | PERIODO | FECHA DE REG. MERCANTIL | No. DE REGISTRO MERCANTIL | ART. | RL/ADM |
|----------------|--------------------------------------|--------------|------------|--------------|---------|-------------------------|---------------------------|------|--------|
| 1713284931 | ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN | ECUADOR | PRESIDENTE | 1/08/11 0:00 | 5 | 2/08/11 0:00 | 989 | 14 | ADM |
| 200857320 | ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO | ECUADOR | GERENTE | 1/08/11 0:00 | 5 | 2/08/11 0:00 | 990 | 15 | RL |

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: vie, 6 feb 2015 08:14:10 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



A8D00056980

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E19990222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO JARAMILLO MANUEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ASANZA CARMEN DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

070267232-0

CÉDULA DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ROMERO
ANTONIO VICTORIANO

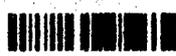
LUGAR DE NACIMIENTO
ESPEJO
ZARAJA
ZARAJA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ALBITA DEL CARMEN
ESPINOSA RODRIGUEZ



[Signature]
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

071
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071 - 0100
NÚMERO DE CERTIFICADO

0702672320
CÉDULA

ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA PROVIDENCIA
2

PARROQUIA
1

ZONA
1

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO** que sello, firmo y rubrico en **NUEVE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.-----



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Razón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SC. I. R. M. DIC 15. 0000176, de fecha 21 de Agosto del 2015, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que se aprueba la reactivación de la compañía REIPROACERO S. A. EN LIQUIDACION, en los términos constantes en la escritura pública que antecede.-

Machala, 24 de Agosto del 2015

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano

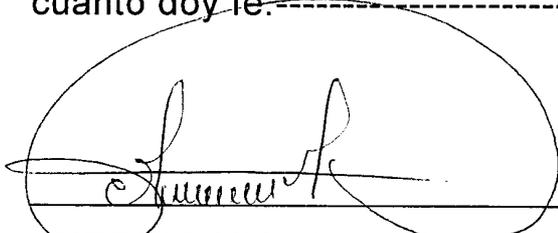


Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario — Quinto



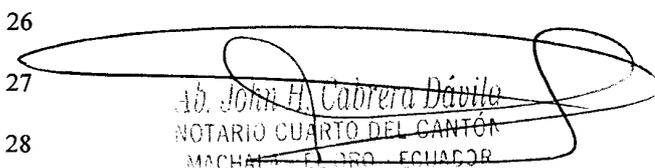
1 sírvase agregar las demás cláusulas de rigor para la
2 plena validez y eficacia del presente instrumento
3 público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Que con las
4 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por
5 las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda
6 elevada a Escritura Pública junto con los documentos
7 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el
8 valor legal, y que la compareciente acepta en todas y
9 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
10 Abogado Héctor Ásael Morales Castro, afiliado al Foro
11 de Abogados de El Oro, bajo el número: cero, siete, dos
12 mil siete, treinta y dos, para la celebración de la
13 presente Escritura, se observaron los preceptos y
14 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
15 fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y
16 firma conmigo en unidad de acto, quedando
17 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
18 cuanto doy fé.

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA EL ORO ECUADOR

19
20
21 



22 **ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO**
23 C.C.No. 0702672320
24 **GERENTE REIPROACERO S.A.**
25 RUC. 0791751802001

26
27 
28 Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA EL ORO ECUADOR





Factura: 004-002-000008247



20150701004O00283

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

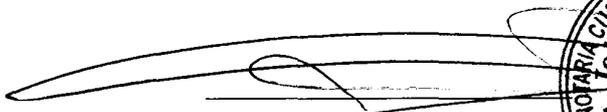
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701004O00283

| MATRIZ | |
|------------------------|-----------------------------|
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION DE REACTIVACION |
| ACTO O CONTRATO: | REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 13-02-2015 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20150701004P00146 |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| REIPROACERO S.A | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 0791751802001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | REACTIVACION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 13-02-2015 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | PRIMER |


NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





2015-07-01-04-O00283

1 **RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el artículo TERCERO, de la Resolución número
3 SC.IRM.DIC.15.0000176, de fecha veintiuno de agosto del año dos
4 mil quince, dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente
5 De Compañías De Machala, tomando nota de la Escritura Pública
6 de **REACTIVACIÓN** de la compañía **REIPROACERO S.A. EN**
7 **LIQUIDACIÓN**, celebrada ante mí, Abogado John Henry Cabrera
8 Dávila, Notario Cuarto del cantón Machala, de fecha trece de
9 febrero del año dos mil quince.

10 Machala, a 24 de Agosto de 2015.



11
12
13
14
15
16 *Ab. John H. Cabrera Dávila*
17 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 5046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 3637 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/08/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 310 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|-------------------------------------|--------------------------|
| 0702672320 | ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

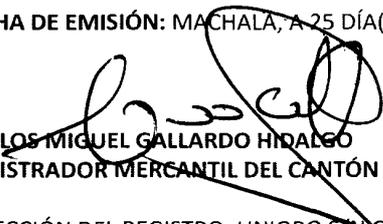
| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUARTA /NO APLICA /13/02/2015 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | REIPROACERO S.A. " EN LIQUIDACION" |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | MACHALA |

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA REIPROACERO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" A FOJA N° 5736, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2011.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/NCC. UNIRO PISO 1 OF. 48

